INFORME FINAL DE SUPERVISION
Orden de Compra No. 32554-2018

Las suscritas Jefas de las Divisiones de Gestión Administrativa y Financiera de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Adunas de Pereira, Armenia y Manizales, en nuestra calidad de Supervisoras Seccionales y con base en los informes mensuales de supervisión de la Orden de Compra No. 32554 -2018, la cual inicio el 1 de diciembre de 2018 y finalizo el 30 de noviembre de 2019, basadas en nuestros Informes Periódicos, remitidos al nivel central; en cumplimiento de las facultades y deberes de los Supervisores establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, nos permitimos rendir Informe Final de la Orden de Compra, en los siguientes términos:

1. Información general:

Orden de Compra No.:	**32554**	**Fecha de Suscripción:**	01/12/2018
Objeto:	Colocar Órdenes de Compra electrónica en la TVEC dentro del Acuerdo Marco de precios CCE-455-1-AMP-2016, para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, el cual se desarrollará en cada una de las sedes de cobertura, indicadas en el documento "estudios y documentos previos para compras electrónicas en tienda virtual del estado colombiano TVEC".		
Contratista:	**BRILLASEO S.A.S.**		
NIT o CC Contratista	**890.327.601-0**		
Valor del Contrato:	Vig. 2018 $ 72´177.233,42 Vig. 2019 $ 801´815.373,34 **Total: $ 873´992.606,76**	**Plazo del contrato:**	Doce (12) meses
Fecha de Acta Inicio:	1/12/2018	Fecha de terminación inicial:	30/11/2019
Fecha Aprobación de Garantías:	N/A		
CDP:	**2219** por $ 801´815.373,34	**Fecha CDP:**	03/01/2019
CRP:	**368018** *por $ 72´177.233,42 +* **1819** *por $ 801´815.373,34* = ***$ 873´992.606,76***	**Fecha CRP:**	31/10/2018 y 03/01/20
Modificaciones Contractuales:	N/A		
Valor de la Adición del Contrato:	$ 0,0	**Valor Final del Contrato:**	**$ 873´992.606,76**
Prorroga:	N/A	**Fecha de Terminación del Contrato:**	30/11/2019

Nombre de los Supervisores Seccionales	**Yudy Milena Serna Villa** – Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira **Moira Ileana Herrera Quintero** – Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia **Claudia Liliana Jiménez Beltrán** – Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales

2. Estado de ejecución del contrato (servicios y bienes recibidos)

Las supervisoras del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que el contratista dio cumplimiento total al objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo, según se evidencia en cada una de las remisiones presentadas por el contratista y aprobado por el supervisor, como a continuación se relaciona:

No. de informe	Fecha de Presentación	Seccionales Región 1	Fecha de Aprobación del Supervisor / Certificación de Cumplimiento
1 – MES DE DICIEMBRE DE 2018	08/01/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.	31/12/2018
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.	31/12/2018
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales.	31/12/2018
2 – MES DE ENERO DE 2019	6/02/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.	05/02/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.	07/02/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales.	07/02/2019
3 – MES DE FEBRERO DE 2019	5/03/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.	04/03/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.	08/03/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales.	08/03/2019
4 – MES DE MARZO DE 2019	3/04/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.	02/04/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.	03/04/2019

		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales.	03/04/2019
5 – MES DE ABRIL DE 2019	3/05/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.	02/05/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.	03/05/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales.	03/05/2019
6 – MES DE MAYO DE 2019	6/06/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.	05/06/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.	07/06/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales.	06/06/2019
7 – MES DE JUNIO DE 2019	4/07/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.	04/07/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.	03/07/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales.	06/07/2019
8 – MES DE JULIO DE 2019	4/08/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.	02/08/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.	05/08/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales.	04/08/2019
9 – MES DE AGOSTO DE 2019	3/09/2020	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.	03/09/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.	03/09/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales.	02/09/2019
10 – MES DE SEPTIEMBRE DE 2019	2/10/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.	01/102019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.	03/10/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales.	04/10/2019

11 – MES DE OCTUBRE DE 2019	5/11/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.	01/11/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.	06/11/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales.	05/11/2019
12 – MES DE NOVIEMBRE DE 2019	3/12/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.	02/12/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.	02/12/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales.	03/12/2019

Se efectúo seguimiento permanente a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los informes diarios de novedades reportadas al centro de control del Nivel Central, se realizaron actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato sin que se presentaran situaciones que afectaran dicha matriz; de igual manera, se informa que no se efectuaron llamados de atención al contratista.

3. Cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscales

Nos permitimos dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato; esto es durante el periodo diciembre de 2018 a noviembre de 2019.

4. Cumplimiento obligaciones ambientales

Las supervisoras en el término de la ejecución, indicaron que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través del manejo correcto de los residuos peligrosos, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4741 de 2005, articulo 10 o la normativa que lo sustituya. De igual manera, el contratista hizo uso eficiente de recursos como agua, energía, gestión de residuos, manejo seguro de productos químicos, entre otros.

5. Procesos sancionatorios contractuales

Nos permitimos dejar constancia que: A la fecha no existen causales de incumplimiento, que hayan requerido el inicio de ningún proceso sancionatorio, por lo que no fue necesario remitir ningún informe de posible incumplimiento.

6. Estado financiero.

A la fecha se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FACTURA No.	FECHA	VALOR
22702519	BA - 20826	18/02/2019	69´139.114,55
35086219	BA - 21701	28/02/2019	66´347.937,55
670220719	BA - 22423	29/03/2019	64´919.057,23
97160019	BA - 23049	30/04/2019	66´092.893,34
123718819	BA - 23595	24/05/2019	67´528.597,17
164087519	BA - 24179	27/06/2019	68´680.847,61
200314119	BA - 24764	26/07/2019	67´247.364,67
246631319	BA - 25741	4/09/2019	66´957.789,02
272792019	BA - 25838	24/09/2019	64´248.838,51
320314819	BA - 26455	30/10/2019	67´176.562,96
374997019	BA - 27523	10/12/2019	69´642.169,30
413932419	BA - 27663	26/12/2019	69´264.392,65
	TOTAL:		**807´245.564,56**

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Tesorería de la DIAN o quien haga sus veces a nivel seccional.

7. Balance financiero del contrato

De conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por las respectivas supervisoras, el Balance Financiero Final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor del Contrato Vigencia 2018:	$ 72´177.233,42
Valor del Contrato Vigencia 2019:	$ 801´815.373,34
Valor total del contrato:	$ 873´992.606,76
Valor total Ejecutado:	$ 807´245.564,56
Valor total pagos efectuados:	$ 807´245.564,56
Saldo a liberar:	$ 66’747.042,20
Saldo a favor del Contratista:	$ 0,00

Los valores aquí relacionados, fueron constatados mediante los reportes de ejecución de los registros presupuestales que soportaron la Orden de Compra, desde 2018 y hasta 2019, de acuerdo con el respectivo reporte de pagos, expedida por la Coordinación de Presupuesto de la Subdirección de Gestión de Recursos Financieros, que hace parte de la correspondiente liquidación final.

8. Estado de las garantías: N/A

9. Observaciones:

Una vez realizado el presente informe final consolidado, y de conformidad con lo informado en los Informes Seccionales, se observa que, en las seccionales de Pereira, de Armenia y de Manizales,

se presentaron algunas novedades, informando inconsistencias y situaciones anómalas menores, que fueron subsanadas y superadas en su momento, con el no pago de las actividades y/o servicios dejados de presentar, facturándose únicamente los bienes y servicios efectivamente recibidos.

En consecuencia, las suscritas supervisoras seccionales, con base en sus respectivas certificaciones, documentos que a su vez soportan el Acta de Liquidación, imparten su visto bueno y procede a suscribir, para los efectos legales, el presente Informe Final de la Orden de Compra No. 32554 -2018.

En constancia, se firma a los 10 dias del mes de junio de 2021.

YUDY MILENA SERNA VILLA
Jefa División de Gestión Administrativa y Financiera de la D.S.I.A. de Pereira

MOIRA ILEANA HERRERA QUINTERO
Jefa División de Gestión Administrativa y Financiera de la D.S.I.A. de Armenia

CLAUDIA LILIANA JIMÉNEZ BELTRÁN
Jefa División de Gestión Administrativa y Financiera de la D.S.I.A. de Manizales

Proyectó:	**Arq. Vilman Gregorio Abril Díaz** Funcionario Coordinación de Servicios Generales
Fecha de Elaboración:	22 de enero de 2021
Revisó:	**José Humberto Montes Pacheco** Jefe (A) Coordinación de Servicios Generales
Aprobó:	**José Humberto Montes Pacheco** Jefe (A) Coordinación de Servicios Generales